

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I.MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

VALLENAR, Julio 28 de 2009.-

DECRETO EXENTO N° 3826 /

VISTOS:

La Providencia N°142 del 28 Julio de 2009, de Director de Administración y Finanzas, mediante la cual solicita a la Sra. Secretaria Municipal, dictar Decreto Exento, autorizando fondos a rendir para gastos alimentación de don Rodrigo Leyton Araya, quién se trasladará a la ciudad de Ovalle el 30 Julio de 2009 y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.- Autorízase fondos a rendir para gastos alimentación de don Rodrigo Leyton Araya, quién se trasladará a la ciudad de Ovalle el 30 Julio de 2009, por la suma de \$10.000.- (Diez mil pesos), a nombre de Director de Dideco don Juan C. Montoya Ocaranza.

2°.- Dicho valor será imputado al Item 215-24-01 Transferencias al sector Privado, asignación 999-000 "Programa Puente" del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE


NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL


RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ALCALDE (S) DE LA COMUNA

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- RAAM/NEFR/LAAC/orn.-

28 JUL 2008

**REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR**

VALLENAR, Julio 28 de 2009.-

PROVIDENCIA N° ____142__ /

El Director de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Vallenar, solicita a la Sra. Secretaria Municipal dictar Decreto Exento autorizando girar fondos a rendir para gastos de alimentación de funcionario Rodrigo Leyton Araya, quién se trasladará el 30 Julio 2009 a la ciudad de Ovalle, por la suma de \$10.000.- (Diez mil pesos), según Memo N°884 del 23.07.09 de Dirección de Desarrollo Comunitario a nombre de Don Juan C. Montoya Ocaranza.

Dicho valor será imputado al Item 215-24-01 Transferencias al Sector Privado, asignación 999-000 "Programa Puente" del Presupuesto Municipal Vigente.

Saluda atentamente a Ud.,



**HUGO H. ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

c.c.
- Archivo